**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA**

**REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA**

**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

*Cotejar contra lectura*

**EXAMEN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

 Ginebra, 06 de noviembre de 2017

Señor Vice-Presidente,

Nicaragua da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de la República Argentina, encabezada por el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. Agradecemos la presentación del informe nacional y la actualización que hoy realiza, y saludamos los avances logrados desde su último examen, incluyendo la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos y la ratificación de instrumentos internacionales tales como la Convención para reducir los casos de Apatridia y el Convenio No 189 de la OIT.

Para este examen, con espíritu fraterno y constructivo, Nicaragua recomienda:

1. Continuar avanzando en el reconocimiento de las diferencias y el respeto a los derechos de los grupos vulnerables, teniendo presente el deber de asegurar la igualdad entre todas las personas. Recomendamos poner especial atencion a las provincias más pobres y a las desigualdades sistémicas que puedan existir entre el ámbito rural y urbano.
2. Continuar los esfuerzos por promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, fortaleciendo la implementación de la Ley de Cuota en listas electorales y el funcionamiento de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades, entre otras iniciativas.
3. Intensificar los esfuerzos relativos a las investigaciones de las violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, durante la dictadura militar de 1976 a 1983, y continuar con el enjuiciamiento de los responsables de estas violaciones, fortaleciendo así el eje “Memoria, verdad, justicia y políticas reparatorias” del actual Plan de Acción de Derechos Humanos.

Para finalizar, Nicaragua desea a la Argentina un Examen exitoso. Gracias Señor Vice-Presidente.